

**PAUTA DE CORRECCIÓN
PRUEBA DE CONOCIMIENTOS
PROCESO DE SELECCIÓN
TESORERO
DEFENSORÍA REGIONAL
2024**

**PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS
TESORERO
DEFENSORÍA REGIONAL
2024**

Siendo las 15:00 horas, se inicia la prueba técnica correspondiente al proceso de selección de Tesorero con desempeño en la Defensoría Regional.

1. La prueba deberá estar sellada al momento en que usted la reciba, compruebe que esta condición se encuentre sin alteración.
2. La prueba consta de **7 planas** (incluyendo ésta y la portada), verifique que el total de planas sea el indicado.
3. Podrá comenzar a responder el ejercicio de la prueba en el momento que le indiquemos, al final de las presentes instrucciones.
4. La prueba tiene una duración de 60 minutos, al cabo de los cuales será retirada por el coordinador que toma la prueba, si es que no la ha entregado. Dicho tiempo comenzará a regir después de dar todas las instrucciones.
5. En cada hoja de la prueba **sólo debe escribir su RUT y firmar en el pie de página. No debe señalar su nombre.**
6. El uso de lápiz grafito y corrector está condicionado a que no tendrá derecho a posterior reclamo, por lo tanto, se sugiere no usarlos.
7. En el caso de que a usted le surja alguna duda, en cuanto a forma o fondo de una pregunta, **no puede hacer consultas al coordinador**, sin embargo, tras conocer sus resultados, puede enviar sus comentarios, al correo seleccion@dpp.cl.
8. **En todo momento debe estar en silencio, sin ningún tipo de interacción con sus pares y su celular apagado, de lo contrario será considerada como una conducta de carácter sospechosa.**
9. **No está permitido levantarse del asiento durante la rendición de la prueba, aunque sea momentáneamente, como tampoco está permitido el uso de ningún Código, Legislación, apuntes, material de apoyo o consulta, como tampoco algún cuaderno para tomar apuntes.**
10. La prueba tiene un total de 100 puntos y consta de 2 partes:
 - a) 10 preguntas de verdadero o falso, 4 puntos cada pregunta. **Total 40 puntos.**
 - b) 12 preguntas de selección múltiple, 5 puntos cada pregunta. **Total 60 puntos.**

11. Si usted termina antes del horario señalado, se le solicita retirarse en silencio, así no interfiere en la concentración de sus pares.
12. Se indicará a viva voz cuando le queden 10 minutos para finalizar la prueba y después cuando le queden 5 minutos, con la finalidad de que pueda organizar su tiempo.
13. Cada participante por el sólo acto de inscribirse y presentarse a rendir la prueba, acepta y declara las presentes condiciones, como asimismo los requisitos expresados por la Defensoría Penal Pública.
14. Los resultados estarán disponibles en la página web en las fechas establecidas para este proceso y le será informado además a su correo personal para que las revise.

IMPORTANTE

Frente a la menor duda de que una persona esté incurriendo en una falta, buscando información en un material físico o electrónico, anotando en algún cuaderno, recibiendo ayuda de cualquier índole o alguna otra acción que atente contra lo establecido, tendrá 1 advertencia directa por parte del coordinador y esto será formalizado en el acta que regula la aplicación de esta prueba técnica e informado a la Comisión de Selección.

Si se observa esta falta por segunda vez, el examinador lo comunicará al postulante, lo consignará nuevamente en el acta y posteriormente informará la situación a la Comisión de Selección.

Ambas situaciones serán analizadas, con el fin de decidir las acciones sancionatorias, pudiendo anular la prueba rendida por el examinado y quedando excluido del presente proceso.

A. VERDADERO Y FALSO

1. **V** Si el trabajador no tuviere que pernoctar fuera del lugar de su desempeño habitual, si recibiese alojamiento por cuenta del servicio, institución o empresa empleadora o pernoctar en trenes, buques o aeronaves, solo tendrá derecho a percibir el 40% del viático que le corresponda.
Respuesta correcta: Verdadero.
Fuente: D.F.L. N° 262 del 04/04/1977 art.5.
2. **V** La norma específica de Errores de la resolución N° 16, de 2015, establece que los errores ocurridos y detectados en el mismo período contable, se corregirán antes del cierre del ejercicio.
Respuesta correcta: Verdadero.
Fuente: Instrucciones Ejercicio 2024 CGR N° E412743 del 07/11/2023 Punto N° 5.1.
3. **V** Los cheques girados y no cobrados que pasan a cheques caducados, son ingresados a la contabilidad a la cuenta corriente respectiva.
Respuesta correcta: Verdadero.
Fuente: Resolución N° 16/2016 Ajuste a Disponibilidades Pág. N° 91 y Oficio N° 96.016/2015 Ajuste Cheques Caducados Pág. N° 22
4. **F** Las instituciones públicas, podrán poner hasta por un monto máximo de 20 UTM mensuales para operar con fondo global.
Respuesta correcta: Falso.
Fuente: Punto N° 1 Dec. Ley N° 2.234 del 22/12/2023
5. **V** Los cheques girados y no cobrados que pasan a cheques caducados, se registran contablemente en una cuenta de activo y pasivo.
Respuesta correcta: Verdadero.
Fuente: Resolución N° 16/2016 Ajuste a Disponibilidades Pág. N° 91 y Oficio N° 96.016/2015 Ajuste Cheques Caducados Pág. N° 22
6. **V** Las boletas en garantías por seriedad de la oferta y cumplimiento de contrato, son ingresadas a las cuentas de orden respectiva.
Respuesta correcta: Verdadero.
Fuente: Resolución N° 16/2015 Cuentas de Orden Pag.167 y 168.
7. **V** El informe de análisis de cuenta, deberá contar con evidencia que demuestre su preparación y revisión.
Respuesta correcta: Verdadero.
Fuente: Instrucciones Ejercicio 2024 CGR N° E412743 del 07/11/2023 Punto N° 10.
8. **F** Los pagos automáticos o centralizados, son efectuados directamente por la Contraloría General de la República.
Respuesta correcta: Falso.
Fuente: Instrucciones Ejercicio 2024 CGR N° E412743 del 07/11/2023 Punto N° 07.

9. F Las Notas Explicativas no son parte de los Estados Financieros de las Instituciones Públicas.

Respuesta correcta: Falso.

Fuente: Resolución N° 16/2015 Capítulo IV Estados Financieros 173 y 174.

10. F Las conciliaciones bancarias no necesariamente, tienen que ser confeccionada antes del cierre de mes.

Respuesta correcta: Falso.

Fuente: Instrucciones Ejercicio 2024 CGR N° E412743 del 07/11/2023 Punto N° 11.

B. ALTERNATIVAS

1. Los servicios públicos deberán efectuar todas las gestiones necesarias, para recuperar los montos correspondientes a los subsidios por licencias médicas, desde las instituciones de salud previsual e ingresarlos a rentas generales de la nación, en un plazo máximo de:
 - a) Seis meses contados desde la fecha de pago de la respectiva remuneración mensual.
 - b) Tres meses contados desde la fecha de pago de la respectiva remuneración mensual.
 - c) Nueve meses contados desde la fecha de pago de la respectiva remuneración mensual.
 - d) Ninguna de las anteriores.

Respuesta correcta: letra a)

Fuente: Ley N° 21.640 de Presupuestos para el Sector público art. 22

2. Todos los pagos a proveedores de bienes y servicios de cualquier tipo, que se realicen por parte de los órganos de la Administración del Estado durante el año 2024, deben hacerse con.
 - a) Cheques
 - b) Transferencias Electrónicas de Fondos
 - c) Vales vistas
 - d) Ninguna de las anteriores

Respuesta correcta: letra b)

Fuente: Ley 21.640 Art. N° 8.

3. Los Pagos centralizados son efectuados por:
 - a) Tesorería General de la República.
 - b) Dipres.
 - c) Ministerio de Hacienda.
 - d) Defensoría Penal Pública.
 - e) Ninguna de las anteriores.

Respuesta correcta: letra a).

Fuente: Instrucciones Ejercicio 2024 CGR N° E412743 del 07/11/2023 Punto N° 7.

4. En la rendición de un fondo global los gastos mayores a 1 UTM se clasifican como:
 - a) Gasto Menor.
 - b) Subtítulo 22 según su naturaleza.
 - c) No se clasifican.
 - d) Ninguna de las anteriores.

Respuesta correcta: letra b).

Fuente: Dec. Ley N° 2.234 del 22/12/2023 leer completo.

5. Las rendiciones de cuentas por fondos globales, deben ser preparadas:

- a) Trimestralmente.
- b) Cada 20 días.
- c) Mensualmente.
- d) Ninguna de las anteriores.

Respuesta correcta: letra c).

Fuente: Dec. Ley N° 2.234 del 22/12/2023 leer completo.

6. La apertura de las cuentas corrientes, deben ser solicitadas en:

- a) Contraloría General de la República.
- b) Tesorería General de la República.
- c) Dipres.
- d) Letra a y b.
- e) Ninguna de las anteriores.

Respuesta correcta: letra a).

Fuente: Dictamen E324651N23 del 22/03/2023 II.-De la apertura y cierre de las cuentas corrientes bancarias.

7. Cuando se asigna un Fondo Global, la anotación global del registro de la Obligación presupuestaria se anota transitoriamente en:

- a) Ítem 08, Asignación 008 "Pasajes y Fletes".
- b) Ítem 12, Asignación 002 "Gasto Menor".
- c) No se registra.
- d) Ninguna de las anteriores.

Respuesta correcta: letra b).

Fuente: Dec. Ley N° 2.234 del 22/12/2023 leer completo.

8. La rendición de un Fondo Global (fondo fijo) no puede respaldarse con:

- a) Facturas.
- b) Recibos.
- c) Boletas.
- d) Planillas.
- e) Ninguna de las anteriores.

Respuesta correcta: letra e).

Fuente: Punto N° 4 Dec. Ley N° 2.234 del 22/12/2023.

9. “Sistema Financiero del Estado”, a cuáles de las siguientes siglas corresponde:

- a) SIREF.
- b) SIGFE.
- c) Letra a y b.
- d) Ninguna de las anteriores.

Respuesta correcta: letra d).

Fuente: Dictamen No E412743 / 2023.

10. Los Servicios Públicos que asignan Fondo Global, pueden emitir los recursos mediante:

- a) Cheques Bancarios.
- b) Transferencias Electrónicas.
- c) Cheques Bancarios, u otro procedimiento.
- d) Efectivo.
- e) Ninguna de las anteriores.

Respuesta correcta: letra c).

Fuente: Dec. Ley N° 2.234 del 22/12/2023 leer completo.

11. Los ingresos por Aporte Fiscal pueden ser gastados en:

- a) Gastos en Personal.
- b) Gastos de Bienes y Servicios de Consumo.
- c) Anticipo de fondos (Fondo Global).
- d) Gastos por Aplicación de Fondos en Administración.
- e) Letra a, b y c.
- f) Ninguna de las anteriores.

Respuesta correcta: letra e).

Fuente: Ley de Presupuesto 2024.

12. En una rendición de un fondo global, los gastos menores a 1 UTM se clasifican como:

- a) Gasto menor.
- b) Según la naturaleza del gasto del subtítulo 22.
- c) No se clasifica.
- d) Ninguna de las anteriores.

Respuesta correcta: letra a).

Fuente: Dec. Ley N° 2.234 del 22/12/2023 leer completo.